**Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos**

En el marco de los procedimientos de contratación electrónica, los operadores económicos de manera telemática pueden realizar, a través del Portal de Licitación Electrónica o la Plataforma de Contratación del Sector Público, preguntas, consultas y aclaraciones en cada licitación, así como acceder a las preguntas ya contestadas en el seno de la misma.

De la misma manera, en cada procedimiento de contratación electrónica, a los operadores económicos se les facilitará un correo electrónico de contacto.

Las preguntas, aclaraciones y respuestas para cada contrato se pueden consultar a través de [la Plataforma de Contratación del Sector Público](https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3Iy87KtClKL0jJznPPzSooSSxLzSlL1w_Wj9KMyU5wK9CMrPFUNDHPKvNxDUg1K00wSnfy1ywJzAm1t9Qtycx0BzJjWoQ!!/).